



ORD.: 230/.-

ANT.:Solicitud de Acceso a la
Información Pública Ley
N° 20.285.

MAT.:Accede a la entrega de
información solicitada.

Coronel, 07 de febrero de 2018.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SRA. KARINA RIQUELME VALDES

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000621, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 18-01-2018, que señala:

"Solicito información de todas las patentes municipalidades vigentes en su comuna, desde la fecha en que tengan disponibilidad hasta diciembre 2017 (incluido). La información requerida es el rol, nombre del representante legal, razón social, rut, dirección (nombre de calle y numeración), el tipo de patente (si es comercial, industrial, profesional,etc), el giro o actividad económica, la duración de la patente (si es provisoria o definitiva) y la fecha de la entrega de la patente".

2. En respuesta a lo anterior, adjunto envío a usted, la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N° 19**, de 05-02-2018, de Jefe Depto de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
 - Listado de patentes definitivas desde el año 2010 al 2017.
 - Listado de patente provisorias de los años 2013, 2014 y 2015, se especifica rol, tipo patente, rut, razón social, dirección, nombre representante legal, giro y tipo otorgamiento.
3. La información se entrega en formato **Excel**.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.



ORD.: 230/.-

Coronel, 07 de febrero de 2018.

5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

EDUARDO CHAVARRIA MIQUEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ECHM/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo